

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 2.824/2016

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 25 de julio de 2016, se ha otorgado delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre D. Juan Fernández Fernández y D<sup>a</sup>. Estefany Caro-

lina Chávez López, que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2016, a favor de D. Rafael José Bejarano García, Concejal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Añora a 29 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde en funciones, Rafael José Bejarano García.